

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
ACOMI S. A.
AÑO 2017**

Guayaquil, Marzo 27 del 2018

Señores Accionistas:

Según resolución 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de los señores Accionistas el informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2017 de la Compañía ACOMI S. A.

1.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES.- Como Representante Legal de esta empresa he dado fiel cumplimiento a todas y cada una de las disposiciones emanadas por la Junta General y el Directorio.

2.- ACONTECIMIENTOS EXTRAORDINARIOS EN LA OPERACIÓN.- Durante el ejercicio de Enero a Diciembre, la compañía no tuvo ningún acontecimiento en la parte laboral, se ha cumplido con cada una de las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo, así como en la Ley del IESS.

3.- SITUACION FINANCIERA.- En lo referente a este punto la Compañía realizo compra local y no importación de mercadería se mantuvo con las existencias de ciertos artículos del periodo anterior, cuyas ventas fueron inferiores a los egresos de la empresa, si no hubieses sido por los otros ingresos, no hubiésemos podido obtener resultados positivos, con los cuales se pudo efectuar la amortización de la pérdida del periodo anterior, requerido por el Servicio de Rentas Internas.

Como podrán observar en el Estado Financiero, sigo manteniendo el criterio de considerar la Cuenta Utilidades Acumuladas, para que este sea aplicado para incrementar el Capital Social de la Empresa. Espero que mi moción sea aceptada, ante la Junta de Accionistas.

Al finalizar el siguiente informe, dejo sentado mi agradecimiento a los señores Accionistas, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Carlos Miranda Freire
Gerente General